



1972 - 2012

40 Años

“Mi Sabiduría viene de esta tierra”

UNSa

Eduardo Ceballos

Ceballos, Eduardo

Universidad Nacional de Salta. 40 Aniversario : 1972 Mayo 2012. M
sabiduria viene de esta tierra . - 1a ed. - Universidad Nacional de Salta, 2012.
170 p. ; 18x27 cm.

ISBN 978-987-633-088-6

1. Hstoria de la Universidad. I. Título
CDD 378.009 82

Fecha de catalogación: 07/05/2012

Título: «Universidad Nacional de Salta : 40 Aniversario. 1972 Mayo 2012. M sabiduria viene de esta tierra»

Autor: Eduardo Ceballos

Año: by *Universidad Nacional de Salta*
Buenos Aires 177 – Salta Capital – CP 4400 – Arg.
Tel.: 0387-4258707 – Fax: 0387-4325745
E-mail: seu@unsa.edu.ar
Web: www.seu.unsa.edu.ar

Edición: 1ra. Edición.

I.S.B.N. N°: 978-987-633-086-6

Tiradas: 500 ejemplares

Universidad Nacional de Salta

Diseño e Impresión:

Editorial MLOR Talleres Gráficos
Mendoza 1221 - Salta - Argentina
Tel./Fax: (0387) 4225489
E-mail: editorialmilorsalta@yahoo.com.ar

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina – Printed in Argentina

Queda prohibida la reproducción total o parcial del texto de la presente obra en cualquiera de sus formas, electrónica o mecánica, sin el consentimiento previo y escrito del autor.

PRESENTACIÓN

*Mi sencillo aporte, tiene el valor de un testimonio
que recrea el paso de estos primeros 40 años
de la valorada Universidad Nacional de Salta.
Cumpló en presentar este material realizado con modestia,
pero con la gran pretensión de servir
como elemento motivador para construir la merecida historia
que se le debe a la Universidad Nacional de Salta.*

Eduardo Ceballos

AGRADECIMIENTOS

Han transcurrido 40 años desde la creación de la Universidad Nacional de Salta; en ese tiempo han transitado autoridades, docentes, estudiantes y personal de apoyo universitario que con su esfuerzo y dedicación han permitido a esta casa de Altos Estudios construir un reconocido espacio en nuestra región, obtenido mediante logros académicos, de investigación y de vinculación al medio. Ello implica un desafío y alto compromiso con la comunidad para continuar por el camino de la construcción de saberes y la formación de profesionales capacitados para satisfacer las necesidades que requiere la sociedad.

En la actual gestión, este camino de crecimiento y compromiso académico y social ha sido posible gracias al apoyo y aporte compartido por diversos sectores de la comunidad. En primer lugar, un profundo agradecimiento a la Señora Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, por su compromiso en la defensa de la educación pública y gratuita y el sostenimiento y expansión de la educación superior como herramientas fundamentales para la inclusión social e igualdad de oportunidades necesarias para llegar a los sectores más vulnerables de la población.

También queremos agradecer al Señor Ministro, Prof. Alberto Sileoni y por su intermedio a todas las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, por el constante apoyo para satisfacer ese compromiso de la Universidad.

Igualmente se han logrado acciones comunes superadoras de problemas y demandas de la sociedad, mediante la invalorable participación del Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, Dr. Juan Manuel Urtubey y del Vicegobernador Dn. Andrés Zottos. También es noble reconocer el significativo aporte a esta gestión de las Intendencias de las ciudades de Salta, Metán y Rosario de la Frontera.

Finalmente, un muy especial agradecimiento a los docentes, investigadores, personal de apoyo universitario, estudiantes y graduados de todos los tiempos y de todas las unidades académicas, quienes con su cotidiano esfuerzo y dedicación hicieron y hacen posible el crecimiento de nuestra querida Universidad y contribuyen al crecimiento de la comunidad toda.

Dr. Miguel Angel Boso
Vicerector

C.P.N. Víctor Hugo Claros
Rector

PRÓLOGO

Escribir sobre aspectos históricos de la Universidad Nacional de Salta supone un desafío que linda entre lo afectivo, vivencial y anecdótico con lo estrictamente objetivo del hecho histórico. Este libro, por lo tanto no pretende relatar la Historia de la Universidad sino efectuar una recopilación de hechos y acontecimientos.

Nuestra Universidad ha construido una rica y variada trayectoria que podemos situarla en sus inicios como dependencias de la Universidad Nacional de Tucumán hasta nuestros días. En estos apenas tan solo cuarenta años de existencia comparados con los cuatrocientos años de la Universidad Nacional de Córdoba o con los 191 años de la Universidad de Buenos Aires, por citar algunas, han sucedido acontecimientos muy contrastantes que podríamos calificarlos algunos como épicos y gloriosos, y otros de tristes y dolorosos.

La obra que hoy nos presenta el periodista y escritor Eduardo Ceballos es un viaje temporal por nuestra corta pero rica y fecunda historia que nos permite visualizar a través de su investigación periodística, de manera sencilla pero no menos elocuente, los hechos más destacados que han ocurrido en nuestra universidad, vividos por muchos de los hombres y mujeres que han poblado su espacio, docentes, investigadores, estudiantes y personal de apoyo universitario, todavía muchos de ellos contribuyendo a construir su historia y otros que ya no están o han desaparecido por distintas circunstancias.

Resulta entonces por demás elocuente que los hechos históricos vividos por nuestra universidad están ligados con los de la mayoría de las Universidades Nacionales que no escaparon a los vaivenes de la historia nacional, los cuales han dejado improntas muy similares tanto desde lo temporal como de los acontecimientos.

El libro ha sido organizado por el autor en cuatro grandes temas: Antecedentes para su Fundación, Creación y Fundación, Tiempos Difíciles y, La Universidad en Democracia. Para su elaboración ha debido de indagar en la documentación existente en los Archivos de la Provincia, en los de la Universidad y en testimonios personales.

Agradezco al autor por muy buena predisposición para realizar esta obra ya que ha contado con muy poco tiempo y sin embargo ha concluido su tarea meritoriamente.

De igual modo al Señor Ricardo López titular de la editorial que ha tenido a su cargo la impresión del libro trabajando contra reloj para cumplir con su cometido.

Miguel Ángel Boso

Vicerrector

Universidad Nacional de Salta

AUTORIDADES ACTUALES

Rector
CPN Víctor Hugo Claros

Vicerrector
Dr. Miguel Angel Boso

SECRETARÍAS

Secretaría General
Ing. Ricardo Falú

Secretaría Académica
Dra. Marta Elena Torino

Secretario Consejo Superior
Lic. Claudio Román Maza

Secretario Administrativo
Mg. Miguel Martín Nina

Secretario de Extensión Universitaria
Mg. Sixto Guillermo Alanís

Secretaria de Bienestar Universitario
Lic. Esp. Silvia Alejandra Navarro

Secretaria de Cooperación Técnica
Dra. Viviana Murgia

COORDINACIONES

Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos
CPN María Rosa Panza

Coordinador Administrativo
CPN Sergio Enrique Villalba

Coordinador Legal y Técnico
Dr. Pablo Muiños

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Presidenta

Dra. Elsa Mónica Farfán

Vicepresidente

Dr. Camilo Jadur

Secretaria Técnica

Dra. Liz Nallín

FACULTADES

Facultad de Cs. Económicas

Decano

C.P.N. Antonio Fernandez Fernandez

Vice-Decano

C.P.N. Carlos Guillermo Revilla

Facultad de Cs. Exactas

Decano

Ing. Carlos Eugenio Puga

Vice-Decana

Lic. Ana María Aramayo

Facultad de Cs. Naturales

Decana

Ing. Adriana Ortín Vujovich

Vice-Decano

Lic. Alfredo Luis Castillo

Facultad de Cs. de la Salud

Decana

Mg. Nieve Ubaldina Chávez

Vice-Decana

Mg. Mónica Sacchi

Facultad de Humanidades

Decana

Mg. Flor María Rionda

Vice-Decana
Esp. Liliana Fortuny

Facultad de Ingeniería

Decano
Ing. Jorge Almazán

Vice-Decano
Ing. Pedro José V. Romagnoli

SEDES REGIONALES

Sede Regional Orán
Directora
Lic. Elena Elizabeth Chorolque

Sede Regional Tartagal
Directora
Dra. Marta Morelli de Ontiveros

Sede Regional Metan-Rosario de La Frontera
Director
Ing. Jorge Fernando Yazlle



I

ANTECEDENTES PARA SU CREACIÓN



INTRODUCCIÓN

Este libro nace con el anhelo de plasmar una realidad universitaria en Salta y con él, un homenaje a quienes trabajaron para concretar esta institución educativa, que constituye un orgullo para la provincia y la región.

Recopilar testimonios de esta Casa de Altos Estudios, rescatando su memoria, es un modo de dejar expresado el respeto por tantos desvelos y esfuerzos.

La historia de esta casa es una construcción colectiva, diaria, llevada a cabo por hombres y mujeres, que con su inteligencia ennoblecen a Salta y a nuestra patria.

Los recorridos personales, en estos cuarenta años, dan una idea del recorrido colectivo, que con pasión continúa su derrotero.

La instalación de la Universidad, sus avatares, los rasgos distintivos de cada época, constituyen el espíritu de este trabajo.

Decimos, como bien lo afirma la doctora Hilda Noemí Agostino (año 2011), cuando expresa: «Si se rastrean los orígenes de la universidad en América, ésta aparece unida a los modelos europeos. A América llegaron los modelos denominados inglés, francés, alemán, español. El primero fue instituido en América del Norte, siendo la Universidad de Harvard la que lo reprodujo. El modelo francés que tuvo como misión esencial la de formar docentes para la instrucción pública y funcionarios para el estado fue el que América Latina adopta durante el siglo XIX sin asimilar la articulación que la universidad francesa tenía con su contexto. El modelo español, fue el que prevaleció en América Latina hasta ese momento de adopción del francés.

El modelo restante fue el alemán que tuvo como misión la producción científica y hacia fines del siglo XIX fue importante sostén de la industria y el estado».

Para hablar de cuarenta años de la Universidad Nacional de Salta es menester reflexionar lo que mueve el tiempo, mientras la tierra gira velozmente sobre su eje. Para poder percibir con más exactitud, tomo ese período desde la creación de la Casa de Altos Estudios y digo que han pasado 480 meses con sus estaciones y sus climas; o de otro modo 14.400 jornadas con sus soles y sus lunas; o que el reloj ha devorado 345.600 horas; o que se han acumulado 20.736.000 minutos; o que la multitud de segundos transcurridos fueron 1.244.160.000. Ante estos números que son elocuentes se debe pensar en los instantes y en las ideas que se desarrollan más rápido que los segundos. Por este

movimiento, porque el tiempo es movimiento, han pasado los acontecimientos, que conforman los elementos a considerar para poder armar una breve visión de una institución tan importante para Salta, como lo es la Universidad Nacional de Salta.

Es por eso, que para poder ofrecer esta penetrante mirada de lo acontecido en el tiempo, tomo entre mis manos los papeles amarillos, que dejaron como legado hombres y mujeres de otro tiempo, para mostrarlos como testimonios de una memoria plena, que ha trabajado por la causa: la Universidad Nacional de Salta.

Todo cobra importancia en esta recolección de datos, para aportar con humildad una suma de documentos y opiniones, que colaborarán a construir mañana la historia de esta casa.

Tomando como importante antecedente, el criterio aplicado por el Profesor Eduardo Ashur (año 2012), para producir una memoria histórica de la Universidad Nacional de Salta, a la cual dividía en cuatro períodos. Por resultar un método práctico es que designo de este modo a esos cuatro períodos: Antecedentes para su fundación; Fundación o Creación y los Primeros Tiempos; Tiempos difíciles entre 1976 y 1983; y La Universidad en Democracia.

Tal como lo recordaba el Profesor Eduardo Ashur (Op. cit.): «El fundador de la Universidad Nacional de Tucumán, Juan B. Terán, sostenía en 1910 que la unidad de análisis debía ser «El Tucumán».

Es por eso que la Universidad Nacional de Tucumán fundada en 1914, se proyectó creando: Escuela de Minas en Jujuy (1943); la Técnica de Vespucio (Salta, 1947), la de Agricultura y Ganadería (Santiago del Estero, 1950); mientras en Salta gobernaba Lucio Cornejo Linares.

Era la forma de proyectar Tucumán en el noroeste y de generar conciencia educativa en esta importante región del país.

Como consecuencia de esta iniciativa tucumana, en Salta se marcan como precedentes importantes de una futura universidad: el Museo de Ciencias Naturales, el Instituto de Humanidades creado por Monseñor Tavella, la Escuela Superior de Ciencias Económicas y el Instituto del Bocio, instituciones que han marcado el camino que desembocaría en la futura universidad.

EL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES – RESEÑA HISTÓRICA



Museo de Ciencias Naturales

Foto: www.unsa.edu.ar

Reconstruimos esta breve reseña histórica del Museo de Ciencias Naturales citando

un fragmento del trabajo que escribiera el doctor Ricardo Alonso (año 2011) y un testimonio aportado por Ana María Navarro.

«En la ciudad de Salta, funcionaba desde 1920, el Museo Social fundado por Christian Nelsson, dinamarqués, que con sus colecciones privadas dio lugar a la Fundación del Museo Provincial de Fomento, que funcionaba en los altos de la calle Caseros 712», según lo relató el doctor Ricardo Alonso (Op. cit.).

«En él se exponían entre otros objetos, una colección de los tipos de tabaco que se cosechaban en la provincia. En una ocasión, el Museo fue visitado por el joven griego Aristóteles Onassis, que con el tiempo llegaría a poseer una enorme fortuna y comprara fincas tabacaleras en Salta, entre ellas la finca Arisona.

Al morir Nelsson, Sirolli se hizo cargo de la dirección del viejo Museo y lo trasladó en 1950 al edificio del Sporting Club, expropiado por Perón, ubicado en la calle Mendoza N° 2, en el Parque San Martín y lo transformó en el Museo Provincial de Ciencias Naturales, con una Escuela de Taxidermia y Esqueletología anexa», expresaba el doctor Ricardo Alonso (Op. cit.).

«El primer museo creado en la provincia de Salta, fue el Museo de Historia Natural. El Gobernador Dr. Miguel S. Ortiz, lo crea mediante Decreto N° 71, de fecha 16 de julio de 1881. Su primer director fue el Dr. Ignacio Ortiz, en aquel entonces profesor del ex-Colegio Nacional. Funcionó en primera instancia en una habitación de la Casa de Gobierno, que tenía su sede en el Cabildo Histórico.

Luego, sería trasladado al ex Colegio Nacional, según lo menciona Manuel Solá en su libro «Memoria Descriptiva de la Provincia de Salta – 1888-1889». (Pág. 402).

A pesar de la investigación realizada para obtener más datos sobre este Museo, no se encontraron documentos fehacientes de la existencia o desaparición del mismo. No se podría descartar en forma definitiva que aquel Museo creado en 1881, sirviera de piedra basal al actual Museo de Ciencias Naturales.

Ya más cercano en el tiempo, el Gobernador Dr. Robustiano Patrón Costas, crea mediante Decreto N° 478, de fecha 16 de junio de 1915, el Museo de Productos Regionales, siendo su Director Don Christian Nelsson. Funcionó en la calle Caseros N° 712. Era esta casa propiedad de la Sra. Lola Ovejero Grande quien locaba a la Provincia la misma.

En marzo de 1945, este Museo cambia de nombre y según Decreto N° 6803, firmado por el Interventor Federal en la Provincia de Salta, Arturo S. Fassio, en su artículo 12, crea como institución independiente el Museo Provincial de Fomento, confirmando en el cargo de Director a Don Christian Nelsson.

Luego, en mayo de 1949, por Decreto N° 15338-G, firmado por el Gobernador de Salta, Dr. Lucio Cornejo Linares, y ante la necesidad de reestructurar el Museo Provincial de Fomento, se designa director del mismo, a don Amadeo Rodolfo Sirolli.

Un año después, el 4 de julio de 1950, cuando gobernaba Salta, Oscar Héctor Cos-

tas, este Museo pasa a ser el Museo Provincial de Ciencias Naturales, que continuaba funcionando en Caseros N° 712, para después trasladarse al edificio fiscal, ubicado en el Parque San Martín, que es el que actualmente ocupa.

El 30 de abril de 1951, por Decreto N° 6466/951, siendo gobernador de Salta Carlos Xamena, se creó la Escuela Superior de Ciencias Naturales, que funcionará como Instituto del Museo Provincial de Ciencias Naturales. La dirección de la misma será ejercida por don Amadeo R. Sirolli. El ingreso de los alumnos se realizará de acuerdo a los requisitos exigidos para los estudios universitarios. La orientación comprenderá, Geología y Biología. Los egresados recibían el título de Licenciados en Ciencias Naturales.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, cuyo titular era el Dr. Ricardo Joaquín Durand y la Universidad Nacional de Tucumán, celebran un convenio por el cual se transfiere esta casa de altos estudios, la Escuela Superior de Ciencias Naturales y el Museo Provincial de Ciencias Naturales. Transcurría el mes de enero de 1953, cuando se firma este convenio mediante Ley 1582.

Estando a cargo del gobierno de Salta, el mayor (RE) Ricardo J. Spangenberg, el 11 de mayo de 1972, se creó la Universidad Nacional de Salta, según lo establece la Ley N° 19.633, transfiriéndose a la flamante casa de altos estudios, las dependencias de la Universidad Nacional de Tucumán, con asiento en Salta. A partir de esa fecha, el Museo de Ciencias Naturales, queda bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

DEL EDIFICIO



Sede del Museo de Ciencias Naturales en el Parque San Martín.

Foto: www.unsa.edu.ar

Este edificio es una de las obras realizadas por el Gobernador de Salta, Dr. Robustiano Patrón Costas, quien asume el cargo el 20 de Febrero de 1913 hasta el 20 de Febrero de 1916. Se llamó «Pabellón Centenario», en conmemoración de los cien años de la Batalla de Salta, librada el 20 de Febrero de 1813. Se comenzó a construir en enero de 1914 y fue inaugurado al final del mandato del gobierno del Dr. Robustiano Patrón Costas.

Fue un lugar de recreación que constaba de un restaurant y donde también se exhibían películas de la época. La voz popular lo llamó «Pabellón de los Lagos».

En el año 1931, la Intendencia de Salta, con la aprobación del Interventor Nacional, Dr. Raymundo Meabe, Decreto N° 13946 de fecha 10 de setiembre de 1931, arrienda el «Pabellón Centenario» al Sporting Tennis Club, donde se realizaban reuniones sociales de un determinado sector de la comunidad salteña. Como más arriba se comenta, a partir del 28 de octubre de 1950, se traslada el Museo Provincial de Ciencias Naturales a este edificio.

Actualmente, mediante convenios con la Provincia, pasó a ser propiedad de la Universidad Nacional de Salta».

(Realizó este trabajo de investigación, Ana María Navarro, de la planta del Personal de Apoyo Universitario, del Museo de Ciencias Naturales).



Amadeo Sirolli

Foto: www.scielo.org.ar

Este Museo refleja una historia en movimiento, un alto protagonismo en los tiempos culturales y educativos de Salta.

Amadeo Rodolfo Sirolli inició sus estudios de Paleontología de Vertebrados de Salta y dejó una multifacética obra.

Los estudios universitarios de Salta le deben al Profesor Amadeo Rodolfo Sirolli el impulso de su creación. Sirolli fundó la Escuela de Ciencias Naturales con sus carreras de Geología y Biología, que sería convertida en Facultad de Ciencias Naturales dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán y a partir de 1973, de la Universidad Nacional de Salta.

En abril de 1951 el gobernador Carlos Xamena creó la Escuela Superior de Ciencias Naturales para formar biólogos y geólogos y le facilitó el Pabellón del Parque San Martín para su funcionamiento. Su primer director fue Amadeo Rodolfo Sirolli.

Insistió con el apoyo del gobernador Carlos Xamena para lograr que su Escuela se

transforme en Facultad de Ciencias Naturales de Salta, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán.

Esto se logró el 19 de diciembre de 1952, con el apoyo del gobernador de Salta, Ricardo Joaquín Durand, quien puso la piedra basal, lo que sería con el tiempo la Universidad Nacional de Salta. Desde ese año, el Museo del Parque San Martín fue el espacio para el dictado de clases.

El crecimiento continuó con el Gobernador Ricardo Durand, quien firmó un convenio con la Universidad Nacional de Tucumán, mediante el cual la Escuela Superior de Ciencias Naturales se transformó en una de sus facultades. Creció constantemente. Se dictaban Ciencias Geológicas y Biológicas; luego se creó la carrera de Ingeniería Química y los profesorado de Ciencias Naturales, en Matemática y en Física y Química. Más tarde se incorporó a la Facultad de Ciencias Naturales, el Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Creada la Facultad de Ciencias Naturales dependiente de la Universidad Nacional Tucumán, se iniciaron las actividades en 1953, bajo la dirección del doctor Víctor Elías.

Una evocación especial merece quien fuera por esos tiempos el rector de la Universidad Nacional de Tucumán, el doctor Carlos F. Aguilar, quien además de facilitar la firma de los convenios, colaboró en consolidar esta facultad, que luego fue un pilar fundamental de la Universidad Nacional de Salta.

Con las firmas del Gobernador, doctor Ricardo J. Durand; el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Carlos F. Aguilar; y el Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Naturales con asiento en Salta y dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Víctor E. Elías; el día 30 de abril de 1953, se firmó el Convenio de Construcción del Edificio.

En 1953 las dependencias transferidas comenzaron a funcionar con asiento en esta ciudad, como Facultad de Ciencias Naturales contaba además con otras reparticiones que hasta entonces habían pertenecido a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas: el Instituto de Geología y Minería, la Escuela de Minas (Jujuy) y la Escuela Técnica de Vespucio (Salta).

En 1954, el doctor Higinio Pellegrini como Delegado Interventor reemplazó al doctor Víctor Elías.

El 16 de setiembre de 1955 con la caída de Perón, el doctor Higinio Pellegrini y su Secretario Moreno Espelta fueron reemplazados por los doctores Vidal y Montesana.

En el año 1961, el gobierno de Bernardino Biella, entregó a Ciencias Naturales y Humanidades la ex Casa de Gobierno de Buenos Aires 177 y quedó el Museo en el Parque San Martín.

Esta brevísima síntesis del Museo de Ciencias Naturales, demuestra el importante papel que jugó como antecedente de la futura universidad.

EL INSTITUTO DE HUMANIDADES – MONSEÑOR TAVELLA



El Arzobispo de Salta, Monseñor doctor Roberto José Tavella.

Fuente: www.portaldesalta.gov.ar - Foto de Diego Cornejo

«Para remontarnos a los orígenes de los ‘estudios humanísticos’ en Salta, tenemos que retroceder hasta el año 1947 cuando, por iniciativa de Monseñor Roberto Tavella, se organizaron en la Curia Arzobispal, unos cursos en los que participaron el profesor Víctor F. Savoy Uriburu y el P. Benjamín Núñez, quien posteriormente se radicó en los EE.UU.

Gobernaba la provincia de Salta Lucio Cornejo Linares, y en el país, el Presidente de los Argentinos, era Juan Domingo Perón.

El primer Director del Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación, fue el doctor Alberto Austerlitz, con cuatro Profesorados a nivel universitario, eran: Letras, Filosofía, Historia y Ciencias de la Educación; carreras que dependían de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Ese primer Director del Departamento, doctor Alberto Austerlitz, fue acompañado por el Secretario, Profesor Víctor F. Savoy Uriburu. El doctor Austerlitz se desempeñó hasta junio de 1969, fecha en que renunció y fue reemplazado por el profesor Víctor F. Savoy Uriburu, acompañado por la Secretaria, Licenciada Nelly Wierna y la Auxiliar, señorita Carmen Cabral».¹

(Extraído del trabajo del profesor Víctor F. Savoy Uriburu (año)).

¹ *Extraído del trabajo del profesor Víctor F. Savoy Uriburu.*

Con esta evocación del profesor Víctor F. Savoy Uriburu, ingresamos al tema del legado cultural que dejó en nuestra provincia Monseñor Roberto José Tavella.

En realidad, el primer antecedente de estudios universitarios en Salta se registró en el año 1948, cuando por gestión del primer arzobispo de Salta, doctor Roberto José Tavella, se creó el Instituto de Humanidades, al que incorporó por convenio a la Universidad Nacional de Tucumán, logrando de ese modo ser el primer establecimiento de Educación Superior de Salta.

Allí se dictaba un Ciclo Básico y se podían continuar las carreras de Licenciatura en Historia y Licenciatura en Letras.

En 1951, el Gobierno de la Provincia estableció, bajo la dependencia del Instituto de Humanidades, la Escuela de Profesorado Secundario, donde se podían cursar las siguientes carreras: Profesorado en Filosofía y Pedagogía; Profesorado en Lengua y Literatura; Profesorado en Historia y Geografía y Profesorado en Ciencias Exactas y Aplicadas.

La mencionada Escuela fue cerrada en 1955, creándose en su reemplazo el Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación, bajo dependencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. En él se dictaban las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación, en Filosofía, en Letras y en Historia.

Desde el año 1955, cambió su denominación por la de Instituto de Psicología y Ciencias de la Educación y fue traspasado al ámbito del Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tucumán.

En diciembre de 1952, el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Carlos Aguilar, con acuerdo del Consejo Superior, creó el Instituto Étnico del Norte en la ciudad de Salta dependiente del rectorado de aquella casa de altos estudios. Tenía por función realizar Investigaciones y Estudios de Antropología y Etnología sobre la población de la región NOA e incluyó entre sus dependencias, la Sección Antropológica del Instituto de Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras y, desde 1954, el Centro de Higiene que hasta entonces había estado bajo jurisdicción de la Facultad de Medicina. El Instituto Étnico que desde junio de 1955 fue Instituto de Psicología y Ciencias de la Educación, se integró luego a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta. Mientras todo esto acontecía, el gobernador de Salta, Ricardo Joaquín Durand apoyaba todas las inquietudes.

Todo lo que sucedía en la década del 50 apuntaba a afianzar que el objetivo principal era llegar a plasmar para la ciudad de Salta, la universidad que el cuerpo social ya empezaba a reclamar. A comienzo de la década del 50 se organizaron la Escuela Superior de Ciencias Naturales, a partir del Museo, que se anexa en 1953; luego el Instituto de Humanidades, ya con formato universitario, que data del año 1955; y la Escuela Superior de Ciencias Económicas, que a propuesta del gobierno provincial origina la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán.

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Se desarrolló y creció a partir de mayo de 1953, por iniciativa de la Asociación Sindical de Tenedores de Libros y Peritos Mercantiles de Salta, como la Escuela Superior de Ciencias Económicas, motivados por el entusiasmo y la dedicación de un nutrido grupo de jóvenes peritos mercantiles. Tiempos después, el Gobierno de Salta conducido por Ricardo Joaquín Durand, se hizo cargo de los costos de funcionamiento, apoyando esta sana inquietud.

La Ley de Presupuesto Provincial para el Ejercicio 1957 incluyó los créditos mínimos necesarios para el funcionamiento de la Escuela Superior de Ciencias Económicas.

En el año 1958, el Senador por Salta Napoleón Leavy presentó un proyecto de ley que disponía el reconocimiento nacional de los títulos que expidiera la Escuela Superior de Ciencias Económicas de Salta. Motivó un duro cuestionamiento del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal; esto fue rebatido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Pero, lo cierto es que el Congreso Nacional, no llegó a aprobar este proyecto.

La férrea voluntad de sus impulsores permitió que se siguiera avanzando hacia un futuro con más esperanza. Se comenzaron las tratativas con las autoridades de la provincia y de la universidad tucumana.

Para llegar a un acuerdo con la Universidad Nacional de Tucumán se tuvo que prever una inspección fiscalizada por funcionarios de su Facultad de Ciencias Económicas.

El gobierno de Salta dictó el 24 de abril de 1956 el Decreto Ley 180/56, mediante el cual declaró anulados los cursos de la Escuela Superior de Ciencias Económicas, desde su creación hasta la fecha y autorizó al Decano designado mediante Decreto, contador Andrés S. Fiore, conjuntamente con el vicedecano el doctor Duilio Lucardi y el Secretario Gustavo E. Wierna, a proyectar la reorganización y reestructuración del Plan de Estudios (que debía ser el vigente en la Facultad tucumana), llamando a concurso de títulos y antecedentes a los efectos de proveer los cargos de profesores para las cátedras del primer año de la Escuela.

Fue el primer paso de las autoridades de Salta, en hacer lugar a las exigencias de la Universidad Nacional de Tucumán.

Recién entonces se pudo tratar el tema de la Anexión de la Escuela, a su Facultad de Ciencias Económicas.

Luego de maratónica reunión, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán autorizó la firma del Convenio entre la Universidad y el Gobierno de la Provincia de Salta, conducido por Bernardino Biella, el 27 de junio de 1959, fecha en que se promulgó la Ley N° 3416 que aprueba el convenio.

Dos nuevos hombres se sumaban a la historia de la universidad salteña: el gobernador Bernardino Biella y el rector de la Universidad de Tucumán, Ingeniero Eugenio Flavio Virla.

Funcionaba con los Reglamentos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y la entonces Escuela Superior de Salta, se transformó en un Departamento de la Facultad tucumana.

Asimismo se establecía que las condiciones de ingreso y requisitos, como los planes de estudios, distribución de cátedras, número de profesores, serían los mismos que regían en esa Facultad. Se determinó que los alumnos cursarían los tres primeros años en la Escuela Superior y los dos últimos en Tucumán. El Gobierno de la Provincia tomaría a su cargo los gastos de funcionamiento y otorgaría becas a los alumnos para que concluyan sus estudios.

De acuerdo al Convenio, el Gobierno de la Provincia procedió mediante Decreto N° 12.035 del 26 de abril de 1960, a otorgar las primeras becas de dos mil quinientos pesos moneda nacional (\$ 2.500 m/n), a los siguientes becarios: Eusebio Cleto del Rey, Juan Carlos Bohórquez y Roberto Dib Ashur.

A partir de 1962 se producen los primeros egresos: Eusebio Cleto del Rey, Juan Carlos Bohórquez, Roberto Dib Ashur, Luis Alberto Martino, Narciso Ramón Gallo, Carlos Francisco Flores y Marcelo Larrán.

En el año 1966 se dictaba en Salta la totalidad de la Carrera de Contador.

INSTITUTO DEL BOCIO



*Vista actual de la entrada principal del Hospital Dr. Arturo Oñativia.
Foto: www.bureaudesalud.com*



*Sede del Instituto de Endocrinología y Nutrición del NOA.
Foto: www.hospitalonativia.com.ar*

El 3 de mayo de 1956, el entonces Interventor Federal, creó por Decreto Provincial N° 191/56 el Instituto del Bocio, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia, que tenía como objetivos realizar profilaxis, asistencia social, asistencia médica quirúrgica e investigación científica.

Más tarde, al crearse el Instituto de Endocrinología el 25 de julio del año 1958 por Ley N° 3333 promulgada el 7 de noviembre de 1958, el antiguo Instituto pasó a formar parte del Departamento del Bocio.

El Instituto de Endocrinología tenía por finalidad el estudio, tratamiento, investigación y prevención de las afectaciones de las glándulas de secreción internas; y mediante convenio firmado entre el gobernador de Salta, don Bernardino Biella y el rector de la casa de altos estudios, ingeniero Eugenio Virla, el 29 de diciembre de 1958 y aprobado por Ley N° 3367/59, de fecha 24 de febrero de 1959.

La Universidad Nacional de Tucumán también creó, con asiento en aquella institución provincial, el Instituto de Endocrinología dependiente de la Facultad de Medicina. Vale decir que el Instituto del Bocio pasó a ser entonces Departamento de Endocrinología.

El mismo realizaría trabajos de investigación clínica y experimental vinculado a la especialidad, así como tareas docentes de especialidad y de perfeccionamiento, para becarios y graduados.

Todo este movimiento generó la organización de una Comisión de Programación para la nueva universidad.

JUNTA PRO UNIVERSIDAD DEL NORTE



El Presidente Arturo Frondizi y el gobernador Bernardino Biella.

Foto: www.fmllaesperanza.com.ar

A mediados de 1958 se constituyó en nuestra ciudad una Junta Pro Universidad Nacional del Noroeste. La presidía Florindo Ayala, quien contaba con el apoyo del gobernador Bernardino Biella y éste con la del Presidente de los argentinos, doctor Arturo Frondizi. Organizaban actos generando conciencia. El diputado nacional Oscar Lafuente presentó un proyecto de ley por la universidad.

En 1961, cuando el gobierno de Biella fue intervenido, el movimiento se diluyó. Ayala el 12 de diciembre, presentó su renuncia expresando su frustración cuando dijo: «Hemos escuchado y recibido muchas promesas y hemos sido engañados siempre. Desgraciadamente es a la juventud a la que se engaña y se defrauda».

De esa primera comisión quedaron nombres y voluntades que aportaron para el final feliz de esta historia.

Luego de un silencioso paréntesis, aunque las ideas estaban latentes, surgió una nueva fuerza con marcado entusiasmo de los jóvenes del Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales y Humanidades, que compartían el mismo espacio en la calle Buenos Aires 177. Nuevas fuerzas para viejos sueños.

Entre 1964 y 1966, los universitarios salteños se movilizaron a favor de la ‘universidad nacional y popular’, en contraposición con la Universidad Católica, que era vista como ‘sectaria y excluyente’. Preocupaba al estudiantado el apoyo oficial que recibía la universidad privada, mientras la nacional se empobrecía tanto, que no le alcanzaba ni para tizas.

Otro tema que exacerbó los ánimos estudiantiles fue la donación de un predio que el gobierno de la provincia realizó a favor de la Universidad Católica. Los universitarios salteños entendían que el predio donado por el señor Jaime Durand a la provincia, estaba destinado a la futura universidad nacional y no a la privada.

Los estudiantes pidieron audiencia al gobernador Durand y a los políticos de la Legislatura.

El doctor Durand, que tanto había hecho por las casas universitarias, optó por no escuchar sus reclamos hasta el final de su mandato. Se sucedieron enfrentamientos con el Ejecutivo Provincial y algún tipo de apoyo encontrado entre los hombres y las mujeres de las Cámaras legislativas.

Así estaba la situación, hasta que en junio de 1966, un nuevo golpe de Estado derrocó al presidente Humberto Illia.

La Comisión de Programación para la Universidad de Salta, tenía como misión efectuar una revisión de los antecedentes históricos relativos al desarrollo de las instituciones académicas oficiales en la provincia, estudiar y determinar el tipo de necesidades culturales, científicas y tecnológicas, exigidas para el desarrollo de Salta y su contexto regional; estudiar y proponer pautas para una política de desarrollo de la universidad salteña en materia de investigación, docencia y extensión universitaria, para la organización académica de la futura universidad, contemplando el eventual desarrollo de la actual organización a través de etapas de transición y/o definitiva; así como los problemas generales de orden administrativo y financiero que debía enfrentar la futura universidad en sus etapas iniciales,

y finalmente elaborar un proyecto de ley de creación en función de los antecedentes existentes y de los estudios realizados.

Monseñor Roberto José Tavella, contó que llegaba de Roma con el consentimiento de la Santa Sede para crear la Universidad Católica de Salta.

Los padres jesuitas se harían cargo. Esperaba una ley nacional para las Universidades Privadas que estaba en el Congreso para su tratamiento. Hablaba del Instituto Universitario de Salta, sin diferencias. Concebía la Institución Universitaria como formadora de personas; ya sea Estatal, Provincial o Privada, lo importante, es que colabore a la formación integral del hombre.

A mediados de los años 60 se anuncia la creación de la Universidad Católica de Salta, lo que produjo un renovado entusiasmo por acelerar el interés para impulsar el nacimiento de una Universidad Nacional, no confesional y regida por los principios de la Reforma Universitaria según lo narra Gregorio Caro Figueroa (año).

El 19 de marzo de 1963, Monseñor Roberto José Tavella firmó el Decreto Arzobispal N° 9, por el que se dispuso la creación de la Universidad Católica de Salta. Esto sucedió dos meses antes de la muerte del visionario arzobispo, quien falleció en mayo de 1963. Esa Universidad Católica, privada, comenzó a funcionar en 1966. Estaba conducida por sacerdotes jesuitas de la Diócesis de Winsconsin. Primero funcionó en el Colegio Belgrano, hasta que se habilitó el Complejo Universitario en Campo Castañares. Gobernaba Salta, el ingeniero Pedro Félix Remy Solá, en el momento de su creación.

El 27 de junio de 1966, Fuerzas Militares al mando del general Julio Alzogaray, exigieron la renuncia del Presidente Constitucional de los argentinos, el doctor Arturo Humberto Illia y a su vicepresidente Humberto Perette.

Dos días después, el 29 de junio de 1966, asumía el general Juan Carlos Onganía. El 2 de julio de ese año, prohibió los Partidos Políticos y disolvió el Congreso Nacional y dio a conocer el Estatuto de la Revolución Argentina.

El 13 de julio de 1966, hizo pública el Acta de la Revolución Argentina, para detener el marxismo y se intervinieron todas las universidades nacionales.

En jornadas posteriores, el 29 de julio de 1966, en la Universidad Nacional de Buenos Aires, sucedió la «Noche de los bastones largos», jornadas en la que además, fueron cesanteados 1305 docentes y que marcaban el tiempo político que vivía el país.

Las Facultades de Ciencias Naturales y Humanidades, fueron intervenidas por los militares y los centros estudiantiles (Humanista y Reformista), clausurados y disueltos prohibiéndose toda actividad gremial estudiantil.

Varios fueron perseguidos y sindicados como castristas, comunistas, guevaristas, trokistas o 'bolches'. Pronto se pintaron paredes con la leyenda: «Universidad nacional: atea y comunista».

El onganato en Salta con el general Héctor D'Andrea primero y con el ingeniero Hugo Alberto Rovalletti después, trató de ahogar de raíz y para siempre 'la trasnochada idea de crear una universidad nacional'.

A dos años del golpe del 66, el Movimiento Pro-Universidad Nacional de Salta estaba reestructurado y mejor organizado que años anteriores. Lo que había sido un tema exclusivamente estudiantil se convertía en un movimiento que abarcaba todos los estamentos de la sociedad. El Movimiento no escatimó esfuerzos y solicitaba a las autoridades provinciales y nacionales por la creación de la universidad.

En 1968, la dirección del diario El Tribuno, se puso a disposición del Movimiento Pro Universidad. Todas las secciones trabajaban. El departamento de arte del diario imprimió por primera vez la sigla «UNSa», sugerida por el estudiante Eduardo Ashur (año 2012).

El Gobierno de la Provincia de Salta, por Ley N° 4265/68, donó a la Universidad Nacional de Tucumán, una parcela de tierra, de 5,88 hectáreas de superficie, en la zona norte de la ciudad de Salta, en avenida Bolivia N° 5150 (Ruta N°9, Km. 6), para que sea destinada a la construcción del Complejo Universitario.

En el año 1969, el Movimiento Pro Universidad recibió el apoyo de la Confederación General del Trabajo a través de gremios y sindicatos de la provincia y nacionales.

En 1969, el Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras, por razones de índole académica y económica, fue trasladado bajo jurisdicción de la Facultad de Ciencias Naturales.

La lucha por la universidad de Salta se dio en el marco de la confrontación generada por el gobierno de Onganía. En mayo de 1969, entró en vigencia el estado de sitio, la pena de muerte y se constituyó en Córdoba un Consejo de guerra. Pasó el 'Cordobazo', con un saldo de 16 estudiantes asesinados y las peticiones por la universidad de Salta no se acallaron.

En Salta, los estudiantes tomaron las calles céntricas. En las iglesias, misas por los jóvenes caídos con asistencia de estudiantes y trabajadores. Hubo represión, gases lacrimógenos, latigazos y detenciones.

Como respuesta los mismos militares, derrocaron a Onganía.

Al duro gobierno de Onganía, lo sucedió el general Roberto Marcelo Levingston, quien gobernó por tres días, desde el 23 de marzo de 1971 al 26 de marzo, fecha en la que entregó el poder al general Alejandro Agustín Lanusse.

El gobierno de Lanusse, que actuó como normalizador, estuvo signado por la inflación, los comandos guerrilleros y las sublevaciones en las fuerzas armadas. Quería una salida decorosa. Buscaba tranquilizar el convulsionado clima social. Así nació el Gran Acuerdo Nacional o GAN.

Con el nuevo gobierno se forma la Comisión Especial, designada por Resolución N° 3305/71 del Ministerio de Cultura y Educación dictada el 24 de noviembre de 1971. Esa comisión se constituyó en la ciudad de Salta el día 1° de diciembre de 1971, con un plazo de 120 días para cumplir con su tarea de efectuar los estudios de viabilidad y factibilidad para la creación de la Universidad Nacional de Salta.

Se realizó en dos etapas: la primera fue un «estudio de viabilidad», que se dio por

cumplida en virtud de los estudios anteriores y de los antecedentes académicos. El estudio de viabilidad fue elaborado entre julio y setiembre de 1971, por la Comisión de Programación de la Universidad Nacional de Salta, organizada por las dependencias que tenía en Salta, la Universidad Nacional de Tucumán.

La mencionada Comisión Especial trabajó después en un «Estudio de Factibilidad», a propuesta del Gobierno de la Provincia de Salta y estuvo integrada por: el doctor Arturo Oñativia, en calidad de Presidente.

Al otro día, 2 de diciembre de 1971, el señor Amadeo Rodolfo Sirolli renunció a su designación, luego de mucho bregar por la universidad de Salta.

Se proyectaba una Universidad nueva, abierta a las corrientes de cambio y renovación que suceden en el mundo entero en todos los aspectos, particularmente en materia de ciencia, técnica y pensamiento y en cuestiones de organización universitaria.

La base la constituían las dependencias ubicadas en Salta, bajo jurisdicción de la Universidad Nacional de Tucumán y la Estación Experimental Regional del INTA, con jurisdicción en Salta y Jujuy.

Era deseo de la Comisión Especial, responsable de este estudio, que la Universidad cumpla con una trascendente misión educadora en el Norte Argentino, donde su influencia natural la constituyen las provincias de Salta y Jujuy. Salta es un punto de confluencia, con provincias y países hermanos.

La Comisión de Programación de la Universidad Nacional de Salta aportó las «Bases de la Universidad Nacional de Salta», que en realidad eran las bases legales. Se regirán por la Ley Universitaria N° 17425/967, producida por el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía, el 21 de abril de 1967.

Se afirmaba sobre los convenios proyectados con respecto a las áreas de ciencias agrarias, con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); y el convenio realizado con el Instituto del Bocio, entidad multi-institucional, que era dependiente de la provincia de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán y la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación, con el aporte en Ciencias de la Nutrición.

La Ley de creación de la Universidad Nacional de Salta debe estipular:

- 1º) Que la nueva Universidad se regirá por la legislación y normas reglamentarias aplicables a las universidades nacionales.
- 2º) Que se transfiera la Facultad de Ciencias Económicas y el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán a la nueva universidad, con sus bienes muebles e inmuebles, su personal docente y no docente, sus partidas presupuestarias, con sus derechos y obligaciones.
- 3º) Que el Poder Ejecutivo designará un Rector Organizador con las atribuciones que la Ley confiere al Rector y Consejo Superior y con la misión de llevar a cabo la implementación de la Universidad, la elaboración de sus Estatutos y de su presupuesto analítico para el ejercicio inmediato subsiguiente, además de las tareas previstas en el Plan de Implementación que forma parte del Estudio de Factibilidad.

- 4º) Que la Universidad comenzará a funcionar el 1º de enero de 1973.
- 5º) Que se faculta al Rector Organizador a celebrar los convenios que sean menester para complementar la acción de la Universidad con la de otros organismos, para asegurar a aquella el cumplimiento de sus fines y objetivos, funciones, para incorporar a su esfera instituciones preexistentes de enseñanza, cultura e investigación.
- 6º) Que se asigna con fondos del Ministerio de Cultura y Educación, los recursos presupuestarios, necesidades para la etapa de implementación, según presupuesto que está contenido en el Plan de Implementación que forma parte del Estudio de Factibilidad.

A continuación se agregan los instrumentos legales y proyectos de convenios anteriormente mencionados.

- Convenio para la Creación del «Instituto Regional del Noroeste de Ciencias de la Nutrición». Destinar como sede del Instituto, el edificio, actualmente en construcción, sito en la calle Los Lapachos s/n de la ciudad de Salta. Transferir al patrimonio del Instituto, todos los equipos, instrumental y demás bienes muebles actualmente pertenecientes al Instituto de Endocrinología de la ciudad de Salta, según inventario que se detallará al aprobarse este documento.

- Proyecto de Resolución del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, sobre acuerdos con universidades. El Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), podrá concertar acuerdos con universidades del país o sus facultades, desde marzo de 1972.

- Anteproyecto de Acuerdo entre la Universidad Nacional de Salta y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

- Instituto de Desarrollo Regional.

- Escuela de Graduados.

- Servicio Pedagógico y de Orientación Universitaria.

- Departamento de Automotores.

Desde el Centro de Estudiantes, el joven Eduardo Ashur, tomaba el compromiso de apoyar la creación de la universidad y era portador de la idea, en la Federación Universitaria del Norte.

En la segunda etapa de «factibilidad» en el proceso de creación de instituciones universitarias, la Comisión Especial que presidía el doctor Arturo Oñativia se denominó Estudio de Factibilidad, que se concretó durante el gobierno del General Alejandro Agustín Lanusse, con la premisa de la creación de la universidad salteña.

La Comisión Especial de Factibilidad, estuvo conformada, de este modo:

A propuesta del Gobierno de la Provincia de Salta:

- Doctor Arturo Oñativia, Presidente.



Dr. Arturo Oñativia.

Foto: www.portaldesalta.gov.ar

En representación del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales:

- Doctor Emilio Fermín Mignone, como Titular;
- Ingeniero Ernesto Aguirre, como Suplente.

En representación del Ministerio de Cultura y Educación:

- Licenciado Rubén Osvaldo Narváez.

En representación del Ministerio de Hacienda y Finanzas

- Contador Alberto Maggi, como Titular;
- Contador José Gentile, como Suplente.

En representación de las Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán con sede en Salta:

- Ingeniero Roberto Germán Ovejero, como Titular;
- Licenciado Héctor E. Maletta, como Suplente.

En representación de los grupos promotores:

- Señor Amadeo Rodolfo Sirolli.

En representación de la Universidad Católica de Salta:

- R.P. Eduardo Martínez Márquez S.J.

En representación (rotativa) del estudiantado universitario salteño:

- Señor Eduardo Moisés Ashur,
- Señor Luis Adolfo Borelli,
- Señor Alejandro Miau.

Como sucede en nuestro país, algunos sectores de izquierda vieron el interés del gobierno nacional y pensaban que se trataba de una especulación política, dictada por la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, que aconsejaba crear nuevas universidades

para descongestionar los grandes centros de formación, que eran considerados focos activos o potenciales de conflictos estudiantiles.

En ese marco político, Salta cambió el Interventor Federal y asumió el Mayor (RE) Ricardo Spangenberg, quien en cumplimiento del plan de Gobierno Nacional, se hizo eco de las exigencias del Movimiento Pro Universidad, facilitando gestiones para concretar la universidad para Salta.

No faltaron quienes objetaron el ofrecimiento y que de la dictadura nada debía aceptarse. En asamblea, la mayoría decidió continuar con la lucha emprendida, porque la idea de la universidad ‘nacional y popular’, era anterior a la dictadura.

A los nombres del doctor Oñativia, justo es añadir los nombres de Amadeo Rodolfo Sirolli, Gustavo Malek, Gustavo Cirigliano y el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Héctor Ciapuscio.

La Universidad Nacional de Salta, se creó y desde su nacimiento estuvo acompañada por conflictos y pugnas ideológicas y políticas nacionales, que movía el escenario en su versión local.

La creación de la Universidad Nacional de Salta, fue uno de los hechos más trascendentes que pasaron por la historia de nuestra provincia, durante el siglo XX. La universidad ‘gratuita y popular’, demandó denodados esfuerzos y desvelos de muchos salteños. Su creación no fue resultado de un gobierno en especial, sino la suma de acontecimientos, que construyeron esta decisión, culminando un complejo y largo proceso.

En el camino, desencuentros de argentinos, con gobiernos democráticos y golpes de Estado. Entre 1966 y 1972, mientras se gestaba el proyecto de la universidad, acontecían en el seno de nuestra sociedad persecuciones, detenciones, llevadas a cabo como resultado de torpes encasillamientos ideológicos que registra la prensa y los documentos de esa época.

Todo este acontecer trajo como consecuencia, tiempo después, la más sanguinaria represión que conoció el pueblo argentino, luego de la muerte del general Juan Domingo Perón.

Pero, para hablar del origen de la Universidad Nacional de Salta es necesario valorar las acciones desplegadas por la comunidad en forma sistemática desde 1948 hasta el año 1972. Tal vez con algunas acciones anteriores, donde se debe rescatar la presencia del Arzobispo de Salta, Monseñor Roberto José Tavella, propulsor del Instituto de Humanidades; Amadeo Rodolfo Sirolli, con su aporte a la Escuela Superior de Ciencias Naturales; la Escuela Superior de Ciencias Económicas, sustentada con el trabajo de un entusiasta grupo de estudiantes y luego con el apoyo del Gobierno de la Provincia y la Universidad de Tucumán; el doctor Arturo Oñativia, creando el Instituto del Bocio, que luego desembocó en el Instituto de Endocrinología, que fuera dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Otro ingrediente importante que influyó en el proceso creativo de la Universidad.

Más de una veintena de años de trabajo y de lucha persistente, de encuentros y desencuentros justificaron plenamente la creación de nuestra querida Universidad Nacional de Salta.

En 1971 arribó a Salta, para dar una conferencia el sociólogo brasileño Darcy Ribeiro, quien rubricó un documento a favor de la creación de la Universidad Nacional de Salta, a instancias del ingeniero Carlos Sastre, profesor de Ciencias Naturales.

En el verano de 1972, llegó el Director del Instituto de Investigaciones Folklóricas de la Universidad de Buenos Aires, el salteño Augusto Raúl Cortazar, quien además de solidarizarse con la causa, asesoró sobre la instalación de un Instituto de Arte y Folklore y preparó las bases para un convenio con el Instituto que él dirigía en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) y participó de una reunión plenaria de la Comisión de Factibilidad. Asistió también, el doctor Gustavo Leguizamón y apoyó la propuesta de incluir la creación del Instituto de Arte y Folklore sugerida por los representantes estudiantiles.

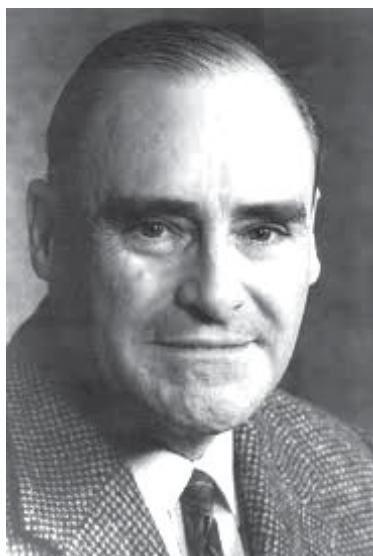
El Presidente de la República de Chile, Salvador Allende llegó a Salta, para firmar el tratado limítrofe argentino-chileno, con el general Agustín Lanusse. En un alto en sus tareas recibió en las puertas del Hotel Salta a los representantes del Movimiento Pro Universidad de Salta, con quienes dialogó cordialmente y se interesó en la Creación de la Universidad Nacional de Salta. Expresó su apoyo y solidaridad ofreciendo su intersección ante las autoridades argentinas.

Como representante del gobierno de la provincia, el gobernador Spangenberg, había nominado al profesor Amadeo Rodolfo Sirolli, para que presida la Comisión Especial, pero a último momento fue reemplazado por el doctor Arturo Oñativia, a solicitud del ministro del interior, doctor Arturo Morg Roig. Pese a que Sirolli fue invitado a incorporarse la comisión, optó por renunciar en forma indeclinable.

El trabajo concluyó el 31 de marzo de 1972 y en los primeros días de abril fue elevado al Ministerio de Educación de la Nación, con los estudios de factibilidad pedido por ese Ministerio.

La Comisión agradeció el apoyo de:

- El Gobernador de Salta, mayor (RE) Ricardo J. Spangenberg y sus ministros que facilitaron locales y equipos a la Comisión.
- INTA, que preparó las bases del convenio que se proyecta celebrar para desarrollar en la Universidad el área de Agronomía y Recursos Naturales.
- Los Departamentos de Humanidades, Ingeniería Química, Biología, Geología y Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Naturales, así como el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, en Salta.
- Al Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Profesor Héctor P. Ciapuscio, que en todo momento se interesó por el trabajo.
- El Director del Instituto de Investigación Folklórica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Profesor Augusto Raúl Cortazar, quien asesoró sobre la instalación de un Instituto de Arte y Folklore y preparó las bases para un convenio.



Profesor Augusto Raúl Cortazar
Foto: www.portaldesalta.gov.ar

- A las autoridades de Fabricaciones Militares que trabajaban en el Plan NOA I (Geológico-Minero), ex Plan Cordillera Norte, quienes prestaron todo su asesoramiento para la planificación de la investigación y la docencia en el área de su competencia.
- A la Escuela Nacional de Educación Técnica «Alberto Einstein», dependiente del CONET, quien a través de sus autoridades manifestó el propósito de alentar un convenio de complementación y asistencia técnica entre la Universidad y la Escuela.
- A la Dirección de Minas, la Secretaría de Educación y Cultura, la Asesoría de Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, la Administración General de Aguas, la Secretaría de Salud Pública y otras dependencias del Gobierno de la Provincia de Salta, que suministraron información estadística y asesoramiento general a la Comisión.
- Al Consejo Provincial de Ciencias Económicas; al Colegio Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines; al Círculo Médico de Salta; a la Cámara de Tabaco de Salta; a la Unión de Entidades Empresariales Salteñas; al Kiwanis Club de Salta; a la Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos; al Touring Club Argentino; al Colegio de Escribanos de Salta; a la Asociación Argentina de Pedicuros de Salta; a la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Salta; y otras entidades que hicieron llegar su apoyo a la creación de la Universidad Nacional de Salta, reflejando así el amplio respaldo de la comunidad a esta iniciativa.
- A la Comisión de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, que asesoró a la Comisión para la preparación del programa económico-financiero de la Universidad que se proyecta.
- A la Dirección de Prensa del Gobierno de la Provincia de Salta, que tomó a su

cargo diversas tareas de difusión de las actividades de la Comisión y colaboró en la reproducción del Estudio de Factibilidad.

- A todos aquellos que, de una u otra forma, explícita o silenciosamente, han hecho posible que este caro anhelo del pueblo haya llegado a esta etapa de concreción.

- A todos ellos el agradecimiento de la Comisión por sus importantes contribuciones a su cometido.

Esto expresaba la Comisión, en el texto que publicaba el Estudio de Factibilidad.

En todo momento se pensaba en progreso, desarrollo, avance y en oportunidades concretas para la juventud de esta provincia. Clima de concordancia y alegría se percibía en todos los sectores sociales.

Como antecedentes de proyectos de ley de creación de la Universidad Nacional de Salta, figuran los siguientes: el primero, con media sanción legislativa en 1961; el segundo, elevado a la Presidencia de la Nación en 1970, por el Gobierno de la Provincia de Salta; el tercero, elevado por la Sociedad Científica Argentina del Noroeste Argentino, también ante la Presidencia de la Nación, en fecha muy cercana al proyecto de la Comisión; y el cuarto, que está incluido en la obra «Bases de la Universidad Nacional de Salta».

El domicilio de la Comisión Especial, designada por Resolución N° 3305/71 del Ministerio de Cultura y Educación, era en la calle Buenos Aires N° 46, de la ciudad de Salta. Comenzó sus funciones el 1° de diciembre de 1971, finalizando el 31 de marzo de 1972.

El 26 de marzo de 1971, el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, el profesor Héctor Ciapuscio aceptó la invitación de participar en Salta de una asamblea pública del Movimiento Pro Universidad Nacional, donde se le planteó la necesidad de su explícito apoyo para la concreción de la Universidad Nacional de Salta, tomando como base las instituciones educativas que funcionaban en nuestra provincia.

El 14 de abril de 1972, llegó a Salta el presidente de facto, general Alejandro Agustín Lanusse, para inaugurar el Dique Cabra Corral. Mientras estaba en la Casa de Gobierno, de calle Mitre 23, frente a la Plaza 9 de Julio, unos trescientos estudiantes y trabajadores reclamaban por la universidad de Salta. Lanusse invitó entonces a los representantes a ingresar al edificio para una audiencia. La respuesta de los jóvenes fue negativa y le mandaron un mensaje: «si quería hablar con los estudiantes, debía hablar en la calle». Minutos después, Lanusse bajó y les dijo entre otras cosas: «la Universidad de Salta va a ser creada en 30 días».

Al otro día, 15 de abril de 1972, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, ingeniero Roberto Germán Ovejero, le eleva una carta dirigida al Presidente de la Nación Argentina, Teniente General D. Alejandro A. Lanusse, donde le expresa lo siguiente:

«Señor Presidente: Durante el año 1971, una vieja aspiración de Salta y el Noroeste

dio pasos agigantados hacia su concreción: el Ministerio de Cultura y Educación designó una Comisión que realizó un amplio y completo Estudio de Factibilidad del que surge la impostergable necesidad de la creación de la Universidad Nacional de Salta.

La existencia en nuestra ciudad de Casas de Estudio de la Universidad Nacional de Tucumán, entre ellas ésta que me honro en dirigir, con veinte años de trayectoria académica, con más de dos mil alumnos y más de doscientos docentes universitarios este año, con un sostenido ritmo de crecimiento y con otras instituciones de enseñanza e investigación que pueden sumarse a su acervo; todo ello ha servido como base y fundamento para recomendar al Poder Ejecutivo la creación de la Universidad Nacional de Salta.

Esta Universidad tiene una altísima misión que cumplir, con alcances nacionales y continentales; enclavada en el corazón de Sudamérica, con una zona de influencia que abarca el Noroeste Argentino y sus países vecinos y hermanos, constituye una avanzada cultural para que esta tierra –como lo fuera en los tiempos de la Colonia Hispánica- irradia la ciencia y los valores humanos de nuestra nacionalidad, para nuestro pueblo y el pueblo de América Latina.

Dicho estudio de factibilidad, última etapa de una larga lucha, está ya en manos del Poder Ejecutivo; venimos a decir a V.E. que el pueblo de Salta, los estudiantes y profesores que constituirán su acervo inicial, y todos los sectores enrolados en esta iniciativa de cultura, esperan una respuesta que asegure la concreción...».

De este modo se dirigía el ingeniero Roberto Germán Ovejero, al Presidente de la Argentina, general Alejandro A. Lanusse.

Diez días después, el 25 de abril de 1972, se redacta una misiva en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán, Ingeniero D. Roberto G. Ovejero, Buenos Aires 177, Salta, donde se expresa:

«De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, con referencia a su nota del 15 del actual en la cual acompaña una presentación de la Comisión Provincial de Apoyo a la Universidad Nacional de Salta, para poner en su conocimiento que se encuentra a estudio de la Presidencia de la Nación el proyecto de creación de esa universidad que fuera presentado el 13 del actual por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Saludo Ud. Atentamente.

Firmaba, el Gral. Bg. Rafael Alberto Pannullo, Secretario General de la Presidencia».

El 26 de mayo, dos meses después de la asamblea, el Profesor Ciapuscio dirigió un mensaje a la comunidad académica de la Universidad Nacional de Tucumán, en el cual brindó su apoyo a la creación de la nueva universidad y exhortó a las Facultades a ‘realizar los estudios necesarios para postular la creación de la Universidad Nacional de Salta, sobre la base de las facultades y escuelas existentes’.

El rector Ciapuscio, junto al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, ingeniero Roberto Germán Ovejero, por resolución ordenó crear en esa casa, la Comisión de Programación de la Universidad Nacional de Salta, designando a los profesores: licenciado Héctor E. Maletta, ingeniero Ángel García, doctor Carlos Moreno, profesor Savoy Uriburu, ingeniero Pérez Felipoff, profesor Oscar Oñativia, doctor Domingo Jakúlica, doctor Miguel Riba, ingeniero Emilio Serrano, licenciado José Salfity y a los estudiantes Julio Arias de Geología, y Francisco Legarri de Ingeniería.

PROYECTO DE LEY

A continuación se transcribe textualmente, el pedido elevado por el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, ingeniero Gustavo Malek al presidente de facto, general Alejandro Agustín Lanusse, fechada en Buenos Aires, el 11 de mayo de 1972. El mismo expresa:

«Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Nacional de Salta.

Este proyecto se inserta dentro de la política del Gobierno Nacional tendiente a afianzar, expandir y regionalizar el Sistema Universitario, de acuerdo con los objetivos y las Políticas Nacionales expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975, aprobado por Ley 19.039.

En tal sentido cabe señalar la coherencia de este proyecto con el objeto de lograr la expansión del Sistema Educativo en todos sus niveles así como también el cumplimiento de las Políticas N° 20, 22, 32, 33, 154 y 155.

Significa por lo tanto este proyecto un real esfuerzo para avanzar en la implementación de las Políticas de Educación trazadas.

Uno de los factores determinantes de la oportunidad de esta creación, está constituido por la zona de influencia correspondiente a la nueva Universidad Nacional, pues es indudable que así se tiende a asegurar la ampliación de la igualdad de oportunidades en materia educativa para la población involucrada y además se brinda un instrumento seguro para promover el desarrollo de la investigación científica y técnica dentro de un área de características propias.

No puede dejarse de señalar que el emplazamiento de la nueva Casa de Altos Estudios permitirá irradiar su quehacer a una importante región latinoamericana, lo cual redundará en la proyección de nuestra imagen a vastos sectores de población de países hermanos, tal como sucede en otros puntos del país donde Universidades Nacionales cumplen ya esa función. La ponderación de los recursos humanos y físi-

cos existen sobre la base de las actuales Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán en Salta y de dependencias del INTA ha resultado satisfactoria en cuanto a la existencia de una infraestructura que pueda servir de punto inicial para que al partir del cual la Universidad, cuya creación se propicia, comience en firme crecimiento.

Cabe decir, finalmente, que esta nueva creación universitaria cuenta con el aval que le significa el estudio de factibilidad técnica efectuado por la «Comisión de Factibilidad» especialmente establecida con ese objeto mediante Resolución del Ministerio de Cultura y Educación e integrada por representantes de los sectores interesados, quienes han realizado una labor rigurosamente técnica.

De esta manera se confiere al acto legislativo propiciado, un fundamento de racionalidad y de exhaustividad analítica que asegura la optimización de la decisión y valiosos antecedentes para la labor de planeamiento posterior.

En cuanto a las tareas preparatorias y al período de organización, se prevén medidas similares a las adoptadas para anteriores creaciones de Universidades Nacionales a efectos de facilitar la implementación progresiva.

La sanción del presente Proyecto o Ley, que se acompaña, dará satisfacción a una de las más sentidas, generalizadas y trascendentes aspiraciones del pueblo y Gobierno de la Provincia de Salta, acreedora por tantos títulos a este esfuerzo del Gobierno Nacional, y también se habrá cumplido con una obra cuya necesidad está respaldada por el contenido del estudio de factibilidad a que se ha hecho referencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia».

Gustavo Malek

LEY N° 19.633

Buenos Aires, 11 de mayo de 1972

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° del Estatuto de la Revolución Argentina, EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1° - Créase la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2° - La Universidad Nacional de Salta tendrá su sede en la ciudad del mismo nombre, se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales y comenzará a funcionar a partir del 1° de enero de 1973.

Artículo 3° - Transfiérese a la Universidad de Salta los siguientes organismos que dependen actualmente de la Universidad Nacional de Tucumán:

- Facultad de Ciencias Naturales.

- Departamento de Ciencias Económicas.

- Instituto de Endocrinología.

Artículo 4° - Hasta tanto se constituya el Consejo Superior y los Consejos Académicos, sus atribuciones serán ejercidas por un Rector Organizador y por Decanos o Directores Organizadores, respectivamente, todos los cuales serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional. Las atribuciones de la Asamblea Universitaria serán ejercidas por el Ministerio de Cultura y Educación.

Artículo 5° - Dentro de los treinta (30) días el Ministerio de Cultura y Educación deberá elevar el proyecto de estructura orgánica básica con la misión y las funciones de la Universidad de Salta.

Artículo 6° - El Ministerio de Cultura y Educación, propondrá al Poder Ejecutivo Nacional la designación del Delegado Organizador el que deberá elevar antes del 30 de setiembre de 1972, los siguientes proyectos:

- Proyecto de presupuesto para 1973.

- Proyecto de estatuto de la Universidad.

Artículo 7° - La Universidad Nacional de Salta, por conducto del Ministerio de Cultura y Educación podrá celebrar convenios «ad referéndum» del Poder Ejecutivo para la transferencia de bienes, servicios u otras prestaciones que sean necesarias para implementar la puesta en marcha de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 8° - Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley serán atendidos con los recursos previstos en el presente ejercicio fiscal para el Ministerio de Cultura y Educación.

Artículo 9° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gustavo Malek

LANUSSE

Boletín Oficial 18 de mayo de 1972.

LA FLAMANTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

La voluntad política ya estaba definida. La Ley N° 19633, del 11 de mayo de 1972, aprobaba el proyecto y con ello la «Creación de la Universidad Nacional de Salta», que según esa Ley debía comenzar a funcionar el 1° de enero de 1973, con las dependencias que la Universidad Nacional de Tucumán mantenía en esta ciudad y que les fueron transferidas.



*Foto: Facultad de Ciencias Naturales,
dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán.
Fotografía tomada en el año 1972.
Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*

Se transfirieron a la nueva universidad los siguientes organismos dependientes de la Universidad Nacional de Tucumán, que funcionaban en Salta: Facultad de Ciencias Naturales, Departamento de Ciencias Económicas e Instituto de Endocrinología. El Delegado Organizador redactó los Estatutos dentro de los plazos fijados y los remitió al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Diario El Tribuno de Salta, el día primero de enero de 1973, concordando con la apertura de la Universidad Nacional de Salta, publicó en sus páginas: «Un paso inmenso, gigantesco hacia el futuro.

Es poner en manos de Salta, su provincia, una extensa región del Noroeste argentino, e incluso de los países limítrofes, un instrumento vital, creativo, transformador, portador de inmensas posibilidades.

Toda la comunidad recibe con no disimulada satisfacción su funcionamiento orgánico desde el amanecer de este nuevo año»

El 3 de abril de 1973, el Poder Ejecutivo de la Nación aprobó los mencionados Estatutos mediante Decreto N° 2572/73, que establecen que la organización académica

mica de la Universidad Nacional de Salta debe ser departamental y que la misión de los Institutos es servir primordialmente a la investigación. Una cláusula transitoria disponía que la Universidad, comience sus actividades con los siguientes Departamentos, Institutos y Sedes Regionales:

Departamento de Ciencias Exactas.

Departamento de Ciencias Naturales.

Departamento de Ciencias Tecnológicas.

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Departamentos de Ciencias de la Educación.

Departamento de Humanidades.

Sede Regional Orán

Sede Regional Tartagal

Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera



Foto: Edificio donde funcionaba el Departamento de Humanidades y Ciencias Económicas de la UNSa.

Fotografía tomada por R. Lacsí en el año 1979. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.

Instituto de Desarrollo Regional.

Instituto de Arte y Folklore.

Instituto de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales.

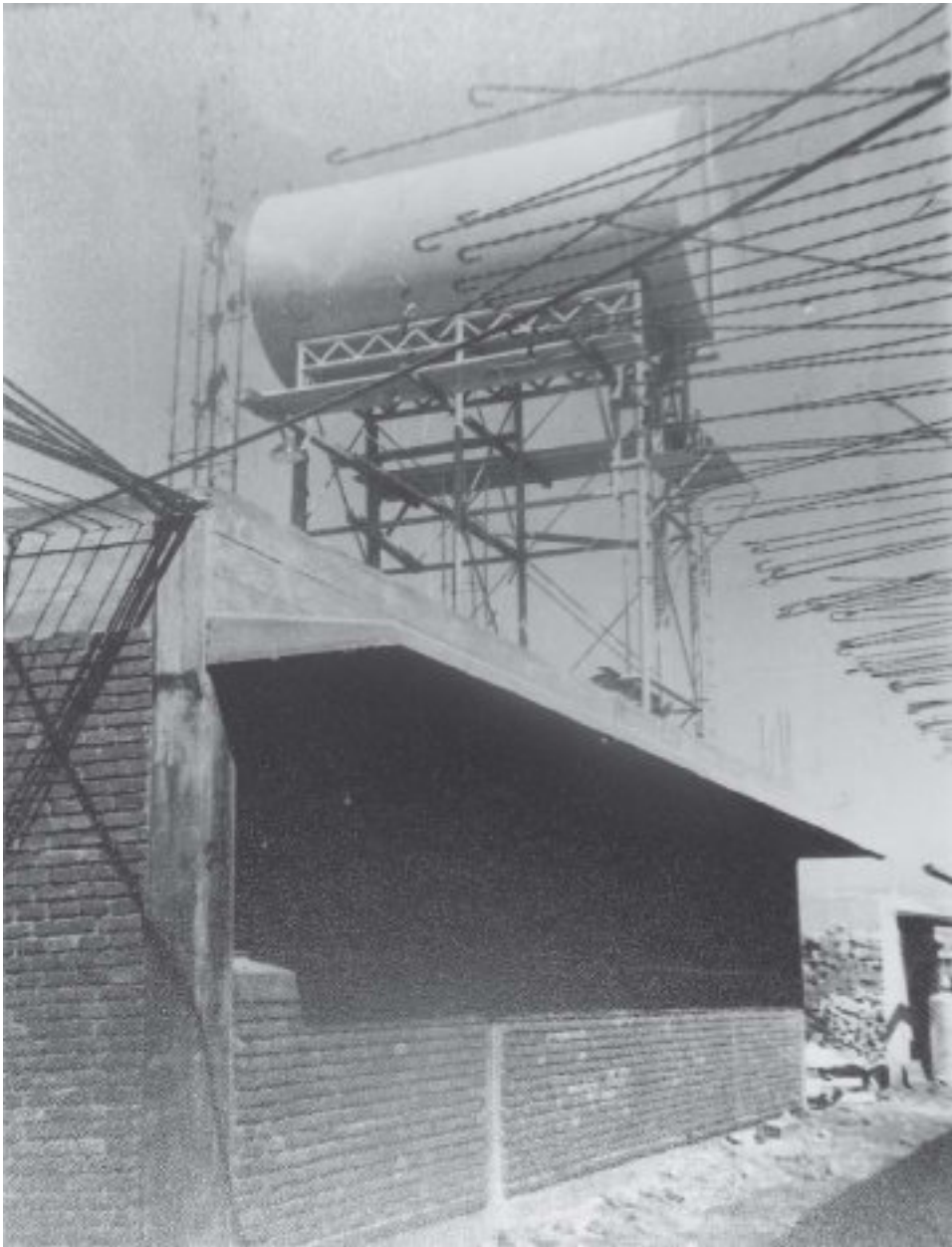
Instituto de Ciencias de la Nutrición.



*Foto: Vista de una de las aulas de la Universidad.
Fotografía tomada en el año 1973.Extraída del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta.*



*Foto: Vista panorámica de la Universidad. Se observan de derecha a izquierda los edificios donde funcionan guardería infantil, laboratorios, intendencia, anfiteatro y aulas de la UNSa sobre Ruta N° 9.
Fotografía tomada por R. Lacsí en el año 1979. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta.*



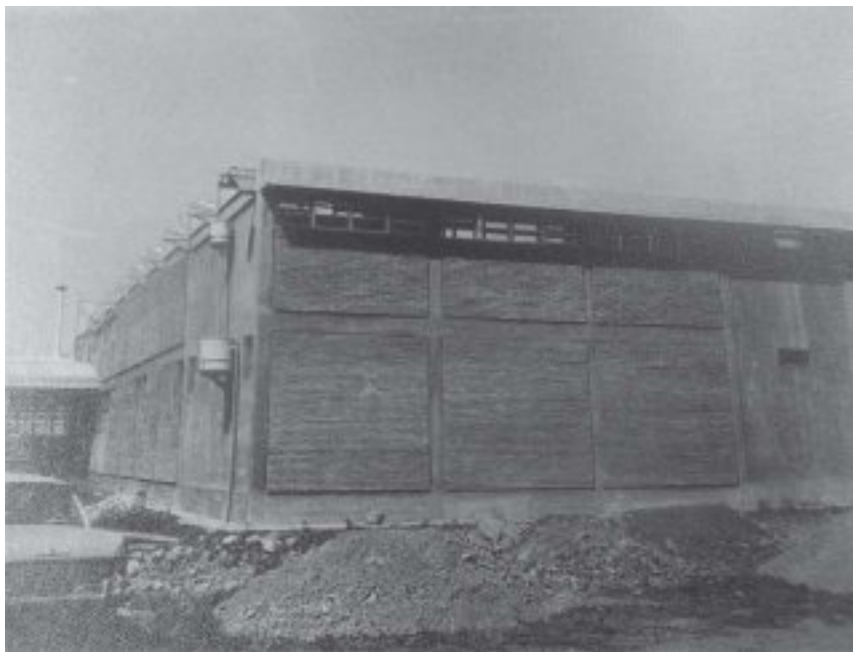
*Foto: Detalles de la construcción del edificio.
Fotografía tomada en el año 1973.
Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*



*Foto: Vista de los gabinetes de trabajo.
Fotografía tomada en el año 1973.
Extraída del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta.*



*Foto: Vista de los distintos sectores del complejo universitario.
Fotografía tomada en el año 1973. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*



*Foto: Vista de los distintos sectores del complejo universitario.
Fotografía tomada en el año 1973. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*



*Foto: Vista de los distintos sectores del complejo universitario.
Fotografía tomada en el año 1973. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*



*Foto: Vista de los gabinetes de trabajo.
Fotografía tomada en el año 1973. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*



*Foto: Guardarropas destinados a los alumnos.
Fotografía tomada en el año 1973.
Extraída del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta.*

SEDE REGIONAL ORÁN



*Sede Regional Orán
Foto: www.actualidadoran.com.ar*



*Otra vista de la Sede Regional Orán.
Foto: www.radioguemes.com.ar*

SEDE REGIONAL TARTAGAL.



*Sede Regional Tartagal.
Foto: www.unsa.edu.ar*

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA.



Fachada de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, San José de Metán.



Acto inaugural de actividades académicas de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en San José de Metán, marzo 2011.

Análisis de la evolución institucional en relación con:

- Estudios de Factibilidad
- Ley de creación
- Planes de desarrollo anteriores.

Los estudios de Factibilidad establecían que la Universidad Nacional de Salta, debía asumir su inserción en el marco geográfico, el cual requería una vocación regional y latinoamericana. También señalaban que la nueva Universidad debía tener una organización departamental y una clara disposición de cambio con respecto a la universidad tradicional, a cuyo fin tenía que ser moderna y dinámica y evitar los excesos del profesionalismo, el cientificismo y la tecnocracia. Igualmente recomendaban que se incorporara el nivel de post grado, a efectos de mantener los vínculos del egresado con la Universidad.

A su vez, la Ley Nacional N° 19.633 reconocía expresamente la existencia de establecimientos universitarios en la provincia, al disponer la transferencia a la Universidad Nacional de Tucumán, que funcionaban en Salta.

Y, por último, el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establecía que ésta tuviese una organización académica departamental y que iniciara su labor con seis Departamentos, cuatro Institutos y tres Sedes Regionales. Aunque la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán era –como se afirmaba– una mini-universidad, la disposición estatutaria de la nueva universidad implicaba la creación de algunas carreras e institutos, a igual que las tres Sedes Regionales.

La universidad comenzó a funcionar en 1973, pero sólo en el año 1974 completó su organización.

Como bien lo dijo Luis Borelli (año 2012): «Debemos aceptar que la UNSa no pudo ser lo que soñamos, pero seguro que es mucho más que lo que algunos desearon que fuera. De todos modos, algo cambió en Salta desde 1972».

La transición de las dependencias de la Universidad Nacional de Tucumán a la de la flamante Universidad Nacional de Salta, se concretó con la designación del ingeniero Roberto Germán Ovejero, como Delegado Organizador.

Estos eran los antecedentes hasta el año 1972, siempre bajo la tutela de la Universidad Nacional de Tucumán. Funcionaban: la Facultad de Ciencias Naturales; el Departamento de Ciencias Básicas, donde se dictaban: el Profesorado en Matemática, en Física y en Química; el Departamento de Ingeniería Química, atendía la carrera de Ingeniería Química; el Departamento de Geología otorgaba la Licenciatura y el Doctorado en Geología; el Departamento de Biología confería el título de Profesor en Ciencias Naturales; el Departamento de Humanidades dictaba los Profesorados en Historia, Filosofía, Letras, Ciencias de la Educación y Pedagogía; el Departamento de Ciencias Económicas otorgaba el título de Contador Público Nacional. Además, estaban los Institutos de Psicología y de Endocrinología y se contaba con el Museo de Ciencias Naturales en el Parque San Martín.

Cuenta el doctor Ricardo Alonso, que Amadeo Rodolfo Sirolli, tenía un sobrino militar, que se convirtió en el Edecán del Presidente Alejandro Agustín Lanusse. Un día le pregunta a su tío si podía hacer algo por él, a lo que Sirolli respondió: «Soy peronista y no quiero nada de este gobierno. Sin embargo, quiero, sí, la creación de la Universidad Nacional de Salta, que es por lo que tanto he luchado y sigo luchando».

El país vivía momentos complicados. Había una presión popular que pedía más universidades para atender las necesidades de la población joven de la patria.

El gobierno nacional dio respuesta. Creó por Ley en un año, entre 1971 y 1972, dieciséis universidades nacionales.

El mentor de la política de expansión universitaria fue el doctor Alberto Tarquini, integrante, en calidad de asesor del Ministerio de Educación que dirigía José Mariano Astigueta, del gobierno militar del momento. Luego participó el doctor Emilio F. Mignone, formando parte de la Comisión Redactora del Estudio de Factibilidad de la Universidad Nacional de Salta.



II

CREACIÓN Y PRIMER TIEMPO INSTITUCIONAL



BIBLIOGRAFIA Y NOTAS CONSULTADAS

- AGOSTINO, Hilda Noemí – Los primeros veinte años de la Universidad Nacional de La Matanza. CLM Editorial. 2011. 340 páginas.
- ALANÍS, Elvio E.; ROYÓN, Eduardo E.; BARRIONUEVO, Edgar R. – Cúpula Hemisférica para abrigo de telescopio, 2008.
- ALONSO, Ricardo – Amadeo Rodolfo Sirolli (1900-1981). Impulsor de los Estudios Paleontológicos y la Creación de la Universidad Nacional de Salta, 2011.
- ASHUR, Eduardo – 35 años de la Universidad Nacional de Salta (www.iruya.com -2007).
- AUTORES VARIOS – Estudio de Factibilidad. Tres tomos. 1972.
- BORELLI, Luis – Breve historia de la lucha por la Universidad Nacional, 2012.
- CARO FIGUEROA, Gregorio - Eduardo Ashur, Tenemos que hablar muchas cosas. iruya.com, 2007.
- COMISIÓN ESPECIAL – (Autores varios) Estudio de Factibilidad. Tres tomos. 1972.
- CORREA, R. y PÉREZ, M. – Historia de las Universidades Argentinas: La Invención de la tradición reformista en la UNSa, 2008.
- CORVALÁN, Elena – Las desapariciones en la Universidad Nacional de Salta, 2011.
- CORVALÁN, Elena - Otros territorios (aparecido en el Nuevo Diario de Salta), 2011.
- CORVALÁN, Elena – Piden que se investigue al filósofo Mario Casalla por la Causa UNSa, 2011.
- EL TRIBUNO, Diario – Buscan cerrar el dramático caso de los desaparecidos de la UNSa, con fecha 10 de febrero de 2011.

GRECA, Alcides – En torno al hombre. Editorial Losada, 1941.

LEY N° 4558 – Transferencia del Departamento de Ciencias Económicas y la Escuela de Enfermería a la UNSa, Marzo 1973.

MARTORELL, Carmen – Vida Plástica Salteña, Fundación Banco Noroeste, 1982.

OVEJERO, Roberto Germán – Testigo Involucrado – Recuerdos acerca de la Creación de la Universidad Nacional de Salta.

PASCUAL, Juan y RUIDREJO, Alejandro – La Universidad Nacional de Salta: Proyecto y Realidad. Campo Universitario y lógica de tribus Disciplinarias.

RUIDREJO, Alejandro y PASCUAL, Juan – La Universidad Nacional de Salta: Proyecto y Realidad. Campo Universitario y lógica de tribus Disciplinarias.

RUIDREJO, Alejandro – Origen de la Universidad Nacional de Salta.

SÁNCHEZ, Mirta E. de – La Obra Social de la UNSa.

SAVOY URIBURU, Víctor Félix – Los Estudios Humanísticos en Salta, 1984.

SOLÁ, Miguel – Memoria descriptiva de Salta -1888-1889. (1889).

WIERNA, Gustavo Enrique – Reconstrucción del control de la Hacienda Pública, 2006.

EDUARDO CEBALLOS

Algunos libros de su autoría:

«Conozca la historia de Salta a través de sus efemérides» (1994).

«Poetas Salteños en el Congreso Nacional» (Libro presentado en el Salón de Pasos Perdidos del Congreso Nacional, con poetas homenajeados y la actuación espontánea del Chaqueño Palavecino en el año 1997).

La novela «El Inca-Paz» fue presentada en Buenos Aires en el año 2005, en el emblemático edificio de La Manzana de las Luces, con la presencia de destacados artistas que acompañaron con su canto la presentación del libro. Los artistas que actuaron en aquella ocasión: El Payito Solá, Terucha y la Payita, Melania Pérez, Norma Agüero, Adelina Villanueva, Zamba Quipildor, quien además fue el autor del prólogo. Luego se presentó en la Casa de Salta con el mismo elenco y en Salta, en el Teatro del Huerto.

El monólogo «Por amor a la vida», presentado en el Teatro Ópera con la interpretación del autor. (2007).

El poemario «Per Saecula Saeculorum – Amen», en defensa del planeta tierra (2007).

CD de poemas «La Palabra», con 17 poemas del autor y temas musicales interpretados por Rubén Pérez y Zamba Quipildor. (2007).

El CD «Frutos de la Memoria», acompañando al cantor popular Cholonga Navarro, incluyendo sus glosas en todos los temas y recitados con su voz. (2009).

«Es Primavera», libro de poemas, con ilustración de Jorge Cornejo Albrecht. Libro que fue traducido al italiano en este año 2012.

«Cafayate, rumores de su paisaje», libro referido al camino a Cafayate y a esa bella región de los Valles Calchaquíes. (2010).

«Serenata a Cafayate – Una historia musical», un poco la memoria de ese importante festival, donde se nombran a todos los artistas, que pasaron por el escenario Payo Solá, desde 1974 hasta el año 2010. (2010).

«Periodismo de Salta – Diarios de las Décadas del 50, 60 y 70», evocación de lo que aconteció en los medios escritos, radiales y televisivos de Salta, que fuera presentado por el profesor Francisco Fernández, el doctor Ricardo Falú y el destacado periodista Néstor Salvador Quintana. (2010).

«Tres salteños a Udine, Italia – Todo un sueño», crónica del viaje por el viejo mundo, presentado por el profesor Francisco Fernández. (2010).

«El Gringo de mil caminos», novela que rescata paisajes de la Salta del ayer. Presentado por el profesor Francisco Fernández y el Rector de la Universidad Nacional de Salta, CPN Víctor Hugo Claros. (2011).

Y diversas plaquetas.

Fue merecedor de numerosos reconocimientos, premios y distinciones. Entre los más importantes el título de «Nobleza Meritocrática y la Distinción «Estrella Académica Universal en carácter de Patricio de la Humanidad Solidaria» en la 135ª Honra Pública de Valores Sociales, acreditándose su rango en el Registro Mundial de Valores del Género Humano (en los folios N° 278/279), otorgados ambos por la Organización Mundial de Pueblos y Culturas, la Obra Mundial Pro-Humanidad Solidaria, la Transacademia, y el Instituto Universal de las Naciones.

Sus trabajos literarios son altamente valorados por las más prestigiosas Universidades del mundo. En la página web de la Universidad de Tokio: <http://spanish.ecc.u-tokyo.ac.jp/aries/amorvida>, se publicó su libro «Por amor a la vida», cuyo texto se grabó en Salta, ciudad donde catedráticos de aquella Universidad, filmaron paisajes provincianos. El doctor en Letras, Hiroto Ueda utiliza ese material para enseñar el idioma español a los jóvenes japoneses y el pensamiento de su autor.

A su vez, en el portal literario que habilitaron conjuntamente las Universidades de Texas, Dakota del Norte y la Universidad Argentina J. F. Kennedy: <http://actaliteraria.blogspot.com/2009/07/eduardo-ceballos.html>, se pueden conocer las producciones literarias de este poeta salteño.

En 2009, la Universidad de Udine lo convocó para participar en calidad de ponente en el Congreso Internacional «La alimentación como patrimonio cultural de la emigración en las Américas», organizado por la «Università degli Studi di Udine (Italia)» en colaboración con el Centro «Oltreoceano - CILM (Centro Internazionale Letterature Migranti)». Viajó con el músico Rubén Pérez y su hijo, el bailarín Fabio Pérez.

Continúa luchando por los valores que siempre lo identificaron y que fueron la fuente de inspiración de todas sus obras.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
AGRADECIMIENTOS	7
PRÓLOGO	9
AUTORIDADES ACTUALES	11
I- ANTECEDENTES PARA SU CREACIÓN	15
INTRODUCCIÓN	17
EL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES – RESEÑA HISTÓRICA	18
DEL EDIFICIO	20
EL INSTITUTO DE HUMANIDADES – MONSEÑOR TAVELLA	23
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS ECONÓMICAS	25
INSTITUTO DEL BOCIO	26
JUNTA PRO UNIVERSIDAD DEL NORTE	27
PROYECTO DE LEY	39
LEY N° 19.633	40
LA FLAMANTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	41
SEDE REGIONAL ORÁN	49
SEDE REGIONAL TARTAGAL.	50
SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA	51
II- CREACIÓN Y PRIMER TIEMPO INSTITUCIONAL	53
DELEGADO ORGANIZADOR: INGENIERO ROBERTO GERMÁN OVEJERO	55
TESTIGO INVOLUCRADO	55
TRANSFERENCIAS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS	63
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS	64
ESCUELA DE ENFERMERÍA «DR. EDUARDO WILDE»	65
SEDE REGIONAL ORÁN	65
SEDE REGIONAL TARTAGAL	66
SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA	66
ESTATUTOS	66
NUTRICIÓN	66
DOCTOR HOLVER MARTÍNEZ BORELLI – INTERVENTOR NORMALIZADOR	67
LA OBRA SOCIAL	69
ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD	70
CREACIÓN DE CARRERAS	72
OTRAS ACTUACIONES	72
DOCTOR FRANCISCO VILLADA – RECTOR ORGANIZADOR (INTERVENTOR)	74
III- TIEMPOS DIFÍCILES: 1976-1983	77
CAPITÁN NORBERTO ANTONIO YOMMI	79
CAPITÁN EDUARDO ALBERTO CASAL – DELEGADOS INTERVENTORES	79

CONTADOR HUGO ROBERTO IBARRA – RECTOR	87
DOCTOR AGUSTÍN GONZÁLEZ DEL PINO – RECTOR	88
CONTADOR GUSTAVO ENRIQUE WIERNA	89
IV- LA UNIVERSIDAD EN DEMOCRACIA	91
DOCTOR SALUM AMADO – RECTOR NORMALIZADOR	93
EL OBSERVATORIO	94
DOCTOR JUAN CARLOS AGUSTÍN JOSÉ GOTTIFREDI – RECTOR	96
DOCTOR JUAN CARLOS AGUSTÍN JOSÉ GOTTIFREDI – RECTOR	97
DOCTOR RAFAEL MARCELO RIVERO – RECTOR	98
CONTADOR NARCISO RAMÓN GALLO – RECTOR	99
DOCTOR JUAN CARLOS AGUSTÍN JOSÉ GOTTIFREDI – RECTOR	101
DOCTOR VÍCTOR OMAR VIERA, POR RENUNCIA DE GOTTIFREDI	101
DOCTOR VÍCTOR OMAR VIERA Y DOCTORA GRACIELA LESINO GARRIDO	102
INGENIERA STELLA PÉREZ DE BIANCHI Y DOCTOR CARLOS CADENA	102
CONTADOR VÍCTOR HUGO CLAROS Y DOCTOR MIGUEL ÁNGEL BOSÓ	103
SEDES REGIONALES	107
SEDE METAN ROSARIO DE LA FRONTERA	107
OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD	110
VOCACIÓN REGIONAL	110
LA UNIVERSIDAD PROTAGONISTA DEL PROCESO DE CAMBIO	112
V- GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS DE LA UNIVERSIDAD	113
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES	115
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES	118
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	120
FACULTAD DE HUMANIDADES	121
FACULTAD DE INGENIERÍA	122
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	129
IEM	131
DEPORTES	132
PROYECCIONES	133
SERVICIOS	134
CAMPUS CON ALUMNOS	137
AULA UNO	141
BIBLIOTECAS	142
OTRAS INSTITUCIONES VINCULADAS	145
RECTORADO Y ACCESO PRINCIPAL	147
MUSEO HISTÓRICO EDUARDO ASHUR	148
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS CONSULTADAS	151
RESEÑA DEL AUTOR	153
ÍNDICE	155

Se terminó de imprimir
en el mes de julio de 2012
en los Talleres Gráficos de
Editorial **MILOR**
Mendoza 1221 - Tel./Fax. 0387-4225489
4400 Salta - República Argentina